

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAMILENA (JAÉN)

2023/1807 *Aprobación de la lista provisional, elevada a definitiva, de admitidos y excluidos, en el proceso de selección de una plaza de Administrativo, composición miembros de Tribunal y fijación de la fecha de realización de las pruebas selectivas.*

Edicto

Don José María Mercado Barranco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jamilena (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 3 de abril de 2023, se ha dictado Resolución de la Alcaldía nº 389/2023, que literalmente dice:

Terminado el plazo de presentación de instancias, para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo vacante en el Plantilla de personal Funcionario de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022, cuyas Bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia Nº 237 de 12/12/2022, BOJA Nº 13 de 20/01/2023 y BOE Nº 55 de 06/03/2023 y de conformidad con la base tercera de la convocatoria; tengo a bien,

Resolver

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
CRISTINA MARTOS ROMERO	26****26-Z

No existen aspirantes excluidos en este proceso selectivo.

Segundo.- Determinar, según lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, la composición del Tribunal Calificador, que estará constituido por una Presidencia, tres Vocalías y una Secretaría, según detalle siguiente:

Tribunal Titular:

- Presidente: D. José María Guzmán García.

Vocal: D^a. Francisca Sánchez Barranco.

Vocal: Gloria María Martínez Escobar.

Vocal: D^a. Vocal: D^a. María Dolores Romero Higuera.

- Secretaria: D^a. Adoración Cortecero Pancorbo.

Tribunal Suplente:

- Presidente: D. Luis Higuera Higuera.

Vocal: D^a. María del Pilar Rucían Aguilera.

Vocal: María Luisa Blanco Lara.

Vocal: D. José López Trigo.

- Secretaria: D^a. Juana María Parras Roca.

Tercero.- Convocar al Tribunal Calificador para su constitución y realización de la fase de concurso que tendrá lugar el día 28 de abril de 2023 a las 11:00 horas y posteriormente la fase oposición, que tendrá lugar el día 10 de mayo de 2023 a las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Jamilena.

Cuarto.- El listado provisional de admitidos, pasa a definitivo, al no haber excluidos.

Quinto.- Proceder a la publicación del Edicto correspondiente a la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Los posteriores anuncios relativos a este proceso selectivo se harán públicos por el órgano de selección en el tablón municipal de anuncios y página web de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jamilena, 3 de abril de 2023.- El Alcalde, JOSÉ MARÍA MERCADO BARRANCO.